

Quito, mayo 10 del 2020

Señores

Socios de Consorcio de Inversiones Cia. Ltda.

Presente.-

Señores Socios:

Me permito informar a ustedes, Señores Socios, que en el año fiscal 2019, los resultados de ventas de los "espacios para inhumaciones", Servicios Funerarios, Mantenimiento y otros ingresos en los Cementerios "Parques del Recuerdo", nos permitieron obtener un total de \$2.891.773.02, el mismo que evidencia un crecimiento aproximado del 16% en relación del ejercicio económico año 2018.

Los resultados del año Fiscal 2019, arrojan una Utilidad Contable de \$28.560.50, como se ve en el Estado de Pérdidas y Ganancias que forma parte del Balance General, y que propongo a esta Junta General de Socios sea repartido de la siguiente manera: 15% de Ley para los empleados de la Empresa, por valor de \$ 4.284.08; para el Impuesto a la Renta Causado Corriente \$43.271.71, que resulta de la aplicación de la conciliación tributaria de acuerdo a la normativa taxativa vigente; comparado con el Anticipo mínimo del Impuesto a la Renta para el año 2019 que era de \$28.065.93, resulta ser mayor ; por lo tanto este valor de \$43.271.71 se define como el Impuesto a la Renta Causado Corriente para el año 2019.

Restados estos valores nos arroja una Pérdida Neta para Socios de \$18.995.28

Las demás cuentas del Balance y los Estados Financieros se explican por sí mismos y fueron conocidos con anticipación a esta Junta por el Presidente de la Compañía señor Andrés Ortiz Álvarez, y estudiados junto con la contabilidad y sus anexos por los Auditores Externos según el informe enviado y que va a ser leído en esta Junta.

El Presupuesto Global de Gastos Generales aprobado por la Junta General de Socios para el año fiscal del 2019 fue de \$2.750.000, y los gastos reales fueron de \$2.863.212.52, los mismos que superaron el monto presupuestado, en un 4%.

Para el año fiscal del 2020 el presupuesto global de gastos generales que pongo a su consideración es de \$3.000.000,00

Atentamente,



Mauricio Ortiz M.
Gerente General